

Programación

Materia: MUS4EA - Música **Curso: 4º** **ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria**

Plan General Anual

UNIDAD UF1:	Fecha inicio prev.: 11/09/2025	Fecha fin prev.: 22/12/2025	Sesiones prev.: 42
-------------	--------------------------------	-----------------------------	--------------------

Saberes básicos

A - Escucha y percepción.

0.1 - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

0.2 - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

0.4 - Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

0.5 - Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

0.6 - Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.

0.7 - Herramientas digitales para la recepción musical.

B - Interpretación, improvisación y creación escénica.

0.1 - La partitura: lectura y escritura musical.

0.2 - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

0.3 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. Música folk en la Región de Murcia.

0.4 - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

0.6 - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

0.7 - Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

C - Contextos y culturas.

0.1 - Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

0.2 - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

0.3 - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

0.4 - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. La música en el cine.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	#.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA
	#.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA
	#.2.2.Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	#.3.1.Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA
	#.3.2.Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA
	#.3.3.Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA

<p>4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>#.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones:50% • Portfolios:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
	<p>#.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones:50% • Portfolios:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF2:		Fecha inicio prev.: 07/01/2026	Fecha fin prev.: 27/03/2026	Sesiones prev.: 36

Saberes básicos

A - Escucha y percepción.

0.3 - Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.

0.4 - Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

0.5 - Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

0.6 - Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.

0.8 - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

0.9 - Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B - Interpretación, improvisación y creación escénica.

0.1 - La partitura: lectura y escritura musical.

0.2 - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

0.3 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. Música folk en la Región de Murcia.

0.4 - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

0.5 - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

0.6 - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

0.8 - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

0.9 - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C - Contextos y culturas.

0.1 - Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

0.2 - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

0.3 - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

0.4 - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. La música en el cine.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	#.1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA
	#.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA
	#.2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CE• CPSAA

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	#.3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación:50% • Registro de observación:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación:50% • Registro de observación:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación:50% • Registro de observación:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	#.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones:50% • Portfolios:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
	#.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones:50% • Portfolios:50% 	1,111	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
UNIDAD UF3:		Fecha inicio prev.: 09/04/2026	Fecha fin prev.: 22/06/2026	Sesiones prev.: 31

Saberes básicos

A - Escucha y percepción.

0.2 - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.

0.4 - Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

0.5 - Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

0.6 - Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.

0.7 - Herramientas digitales para la recepción musical.

0.8 - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

0.9 - Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B - Interpretación, improvisación y creación escénica.

0.1 - La partitura: lectura y escritura musical.

0.2 - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

0.3 - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. Música folk en la Región de Murcia.

0.4 - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

0.5 - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

0.6 - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

0.8 - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

0.9 - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C - Contextos y culturas.

0.1 - Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

0.2 - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

0.3 - Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

0.4 - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. La música en el cine.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	#.1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA
	#.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	<ul style="list-style-type: none">• CC• CCEC• CCL• CD• CP• CPSAA

2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	#.3.1.Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2.Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.3.Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Interpretación:50%• Registro de observación:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	#.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM
	#.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Investigaciones:50%• Portfolios:50%	1,111	• CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA • STEM

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

La metodología didáctica de la materia de Música será principalmente práctica, activa y participativa, de manera que el alumnado adquiera las competencias específicas a través del aprendizaje vivencial y experiencial. El proceso de enseñanza-aprendizaje se centrará en el alumno como protagonista de su propio aprendizaje, fomentando su implicación directa en actividades de escucha, interpretación y creación musical, priorizando el hacer frente al mero conocimiento teórico.

Las situaciones de aprendizaje se planificarán mediante tareas significativas y relevantes, que favorezcan la creatividad, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, así como el desarrollo de la autoestima, la autonomía, la iniciativa personal y la responsabilidad. Dichas tareas integrarán saberes previos y nuevos aprendizajes, conectándolos con la realidad más cercana del alumnado para reforzar su sentido y aplicabilidad.

Se fomentará la exploración de diferentes formas de expresión musical y la vivencia artística como medio para desarrollar la creatividad, la sensibilidad y la capacidad de comunicación tanto verbal como no verbal. Las actividades se diseñarán de manera que integren los distintos bloques de saberes básicos (escucha, interpretación y creación), favoreciendo distintos tipos de agrupamientos (individuales, en parejas, por grupos o colectivos), en los que el alumnado asuma diversos roles y responsabilidades.

En definitiva, la metodología estará orientada a convertir el aula de música en un espacio de experimentación, expresión y disfrute, donde el alumnado desarrolle su creatividad, capacidad crítica y sensibilidad estética mediante la práctica musical activa

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La materia de Música se caracteriza por su naturaleza práctica y expresiva, lo que permite atender a la diversidad del alumnado mediante estrategias flexibles y adaptadas a sus necesidades. Se establecerán medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con el fin de garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo con éxito. Estas medidas estarán dirigidas a responder a las diferencias que se manifiestan en la capacidad para aprender, en la motivación, en los estilos de aprendizaje y en los intereses de cada alumno. Así, dentro de una misma unidad didáctica, será posible graduar las dificultades de los contenidos, de modo que una misma actividad pueda plantearse con distintos grados de exigencia, trabajando con algunos alumnos los contenidos esenciales previamente seleccionados mientras otros avanzan hacia niveles de mayor complejidad.				
Estas medidas podrán incluir actividades de refuerzo y de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles o tareas adaptadas, siempre con el propósito de garantizar que cada estudiante pueda progresar según sus capacidades. La enseñanza se basará en métodos activos y participativos que fomenten el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje por tareas y la autonomía del alumno. Los agrupamientos serán flexibles, permitiendo reorganizar el grupo en función de las necesidades detectadas, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta facilitadora del aprendizaje, la motivación y la inclusión educativa.				
Además, se promoverá la colaboración entre docentes a través de redes de trabajo conjunto y coordinación para el diseño de proyectos, programaciones y estrategias de evaluación compartidas. Todas estas actuaciones tienen como finalidad favorecer la atención individualizada del alumnado, garantizar la igualdad de oportunidades y asegurar la adquisición de las competencias específicas y los objetivos de etapa.				
Las adaptaciones curriculares no significativas se aplicarán en los casos en que el alumnado presente dificultades de aprendizaje persistentes que no requieran una modificación sustancial de los elementos prescriptivos del currículo. Estas adaptaciones se centrarán en ajustar el tiempo y el ritmo de aprendizaje, en emplear una metodología más personalizada y flexible, en reforzar las técnicas de estudio y los hábitos de trabajo, y en priorizar los saberes básicos más relevantes para el progreso del alumno. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación y el acompañamiento educativo, con el fin de mejorar las actitudes y los procedimientos de trabajo, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado. En la evaluación, se aplicarán adaptaciones acordes a las necesidades individuales, garantizando que todos los alumnos puedan demostrar sus aprendizajes a través de instrumentos y situaciones ajustadas a sus características personales.				

En el caso del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, se adoptarán medidas específicas de refuerzo que faciliten su integración escolar, su participación activa en el aula y la recuperación progresiva de posibles desfases curriculares. Estas medidas incluirán la adaptación temporal de las actividades, la simplificación de las consignas, la utilización de materiales visuales o auditivos y el apoyo lingüístico necesario para favorecer la comprensión de los contenidos y su participación en las actividades musicales colectivas. El objetivo principal será asegurar su inclusión plena y el desarrollo equilibrado de las competencias específicas de la materia.

Cuando existan alumnos con dificultades de aprendizaje significativas, se elaborará el correspondiente Plan de Actuación Personalizado (PAP) siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación. Dicho plan incluirá una selección ajustada de competencias específicas y saberes básicos adaptados al nivel real de competencia curricular del alumno. En algunos casos se procederá a agrupar o seleccionar saberes del nivel en el que el alumno esté escolarizado, mientras que en otros se podrá recurrir a saberes básicos de cursos anteriores de ESO o incluso de Primaria, siempre con el fin de garantizar un aprendizaje progresivo y funcional. La evaluación de estos alumnos se centrará en la adquisición de los aprendizajes esenciales establecidos en su adaptación, valorando el esfuerzo, la evolución y la consecución de los objetivos propuestos.

En definitiva, la atención a la diversidad en la materia de Música parte de una concepción inclusiva, basada en la personalización del aprendizaje, la adaptación de las estrategias metodológicas y la promoción del desarrollo integral de todo el alumnado. A través de la práctica musical, la escucha, la creación y la colaboración, se busca garantizar que cada estudiante pueda progresar, disfrutar y alcanzar las competencias propias de la materia en un entorno de respeto, equidad y participación activa.

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El desarrollo de la materia de Música en 4º de ESO requiere de una amplia variedad de materiales y recursos didácticos que permitan un aprendizaje activo, vivencial y adaptado a la diversidad del alumnado. El principal material individual del alumnado está compuesto por los instrumentos melódicos básicos, especialmente la flauta Hohner. Además, el alumnado trabajará con el material didáctico Música Clave C, de la Editorial McGraw Hill, junto con el cuaderno de trabajo personal y la plataforma digital Classroom, que sirve de espacio virtual para compartir materiales, actividades, videos, partituras y tareas de refuerzo.	
La mayor parte del material didáctico se encuentra ubicado en el aula de música , donde todos los grupos asisten, al menos, una vez por semana. Este espacio está dotado de los recursos necesarios para el trabajo práctico de interpretación y creación musical, tales como instrumental Orff, teclados eléctricos, guitarras, cajones flamencos, batería, atriles, pizarra normal y pizarra pautada móvil, ordenador con torre y altavoz. Este equipamiento permite desarrollar actividades de interpretación instrumental, acompañamiento, improvisación y grabación de audio con calidad suficiente para proyectos de aula.	
Entre los recursos del profesorado destacan las plataformas digitales asociadas a la editorial McGraw Hill, como BlinkLearning y Aula MHE Educación, que ofrecen materiales interactivos y propuestas de evaluación formativa. Asimismo, se emplean tutoriales propios y externos, vídeos educativos de YouTube, blogs de docentes de música, y páginas web especializadas como aprendomusica.com o Clase de Música 2.0. También se hace uso de las herramientas de la suite educativa de Google (Google Suite) para la organización del trabajo colaborativo, la gestión de tareas y la comunicación con el alumnado.	
En conjunto, los materiales y recursos didácticos empleados en esta materia buscan favorecer un entorno de aprendizaje activo, inclusivo y creativo, en el que la música se experimente desde la práctica, la tecnología y la colaboración. La combinación de instrumentos reales, recursos digitales y espacios adecuados garantiza una enseñanza dinámica, motivadora y adaptada a las necesidades de todos los alumnos.	

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		



Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Los elementos transversales constituyen un conjunto de conocimientos, hábitos, valores y actitudes que deben formar parte del desarrollo de todas las materias del currículo, contribuyendo al crecimiento personal y social del alumnado. En el área de Música, estos elementos adquieren una relevancia especial, ya que el aprendizaje musical favorece de manera natural la integración de valores, la educación emocional y la participación activa en contextos colaborativos y artísticos.				
Entre los principales elementos transversales presentes en esta materia destacan la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, que se fomentan a través del análisis de letras de canciones, el comentario de audiciones y la argumentación de opiniones musicales con vocabulario específico. De igual modo, la comunicación audiovisual se desarrolla mediante la escucha activa, la visualización de interpretaciones y videoclips, y la creación de materiales sonoros o audiovisuales propios, utilizando el lenguaje musical como medio de expresión. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tiene un papel esencial en la enseñanza musical actual, ya que permite acceder a repertorios, realizar actividades interactivas, grabar producciones y compartir creaciones, fomentando la competencia digital del alumnado. Asimismo, la materia de Música contribuye al desarrollo del espíritu emprendedor y de la creatividad, cualidades fundamentales para la autonomía personal.				
Por su parte, la educación para la igualdad de género se trabaja visibilizando las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia de la música y fomentando la igualdad de oportunidades en la interpretación, la composición y la dirección musical, evitando todo tipo de estereotipos o expresiones sexistas. Otro de los valores fundamentales que se promueve desde la materia es el respeto hacia las diversas culturas y minorías étnicas, a través del conocimiento y la valoración de músicas y tradiciones de diferentes partes del mundo. El acercamiento a repertorios y folklores de distintas culturas fomenta la empatía, el respeto por la diversidad y la conciencia de que la música constituye una forma universal de expresión y comunicación.				
Finalmente, la educación moral y cívica, junto con la educación para la paz, se desarrollan mediante el trabajo cooperativo y la práctica instrumental en grupo, que requieren de escucha, coordinación y respeto mutuo. La participación en actividades colectivas, como ensayos o interpretaciones conjuntas, refuerza valores como la cooperación, la solidaridad, la integración y la tolerancia, contribuyendo a la formación de una ciudadanía activa y comprometida con la convivencia pacífica.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
El sistema de evaluación y calificación de la materia de Música en 4º de ESO se basa en la distribución equilibrada de los criterios de evaluación a través de diferentes instrumentos de evaluación, otorgando a cada uno de ellos un valor proporcional al porcentaje asignado. La evaluación será continua, formativa e integradora, teniendo en cuenta tanto los progresos del alumnado como el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.				

En cada trimestre se programarán pruebas y actividades que permitan comprobar la evolución del alumnado en relación con los criterios de evaluación establecidos. Las pruebas teóricas incluirán contenidos conceptuales, de lectura musical, historia de la música y cultura sonora. Las pruebas prácticas evaluarán la ejecución instrumental o vocal, la improvisación, la lectura rítmica y melódica, así como la participación activa en el trabajo colectivo. La observación directa servirá para valorar la actitud, la participación, la constancia, la capacidad de trabajo en grupo y el respeto por las normas y el material. Por último, las actividades y trabajos recogerán ejercicios de investigación, audiciones comentadas, tareas digitales, creación musical o proyectos interdisciplinarios.

En cuanto a la recuperación de alumnado absentista, cuando corresponda, se llevará a cabo una prueba específica que evaluará los criterios tratados hasta el momento. En este caso, los instrumentos de evaluación y sus porcentajes serán: prueba escrita (50 %) y prueba práctica (50 %). Dado que la observación directa no puede aplicarse en estas circunstancias, su ponderación no se considerará en la prueba. La calificación será positiva cuando la media porcentual obtenida sea igual o superior a 5 puntos

En definitiva, la evaluación en la materia de Música pretende valorar no solo el dominio técnico y teórico de los contenidos, sino también el desarrollo de las competencias musicales, creativas, expresivas y sociales del alumnado. Se busca una evaluación integradora que reconozca el progreso individual, la participación, la cooperación y el disfrute del hecho musical como parte esencial del proceso de aprendizaje.

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tiene como finalidad analizar la eficacia de la práctica docente, detectar posibles dificultades y promover una mejora continua de la labor educativa. En la materia de Música, esta evaluación se concibe como un proceso cualitativo y reflexivo que permite valorar la adecuación de la programación, la metodología y los recursos empleados, así como la respuesta del alumnado ante las distintas situaciones de aprendizaje. Para ello, se tendrán en cuenta diversos aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la docencia.				
En primer lugar, se analizará la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, asegurando que los espacios, materiales e instrumentos disponibles favorezcan el trabajo práctico, la creatividad y la participación activa del alumnado. En segundo lugar, se valorará la coordinación entre los distintos órganos y profesionales responsables de la planificación y el desarrollo de la práctica docente, incluyendo la comunicación entre el Departamento de Música, la Jefatura de Estudios y el resto del equipo educativo. Asimismo, se revisará la regularidad y calidad de la relación con las familias, con el fin de garantizar una comunicación fluida y un seguimiento conjunto del proceso educativo del alumnado. También se evaluará la adecuación de los criterios de evaluación y los saberes básicos programados a las características y necesidades del alumnado, así como el funcionamiento de las situaciones de aprendizaje y unidades didácticas a lo largo del curso.				
En cuanto a la coordinación del equipo docente, esta se llevará a cabo mediante las reuniones establecidas por Jefatura de Estudios, las reuniones de evaluación inicial, intermedia y final, así como las reuniones semanales del Departamento de Música, que tendrán lugar los viernes a las 13:30 horas. En ellas se realizará un seguimiento del desarrollo de la programación, del rendimiento académico y de la convivencia en el aula, proponiendo medidas de mejora cuando sea necesario				

La consecución de los criterios de evaluación se revisará de forma trimestral y quedará reflejada en las actas departamentales. Este seguimiento permitirá comprobar el grado de cumplimiento de la programación, así como el progreso del alumnado en relación con los aprendizajes previstos. Se tendrá especialmente en cuenta el informe de aquellos alumnos que tengan la materia suspensa del curso anterior, con el fin de reforzar las destrezas que menos dominen y facilitar su recuperación. Además, se analizarán de manera rigurosa los resultados académicos, valorando los porcentajes de calificaciones y estudiando las posibles desviaciones o dificultades detectadas. A partir de dicho análisis se propondrán soluciones concretas que se aplicarán al inicio del siguiente trimestre.

También se revisarán los casos de alumnado con materias pendientes de cursos anteriores y cualquier otra situación significativa detectada durante el proceso de evaluación. Trimestralmente se realizará una autoevaluación docente, en la que cada profesor reflexionará sobre su práctica educativa, los logros alcanzados y los aspectos susceptibles de mejora. En las actas de departamento se recogerá igualmente una revisión de los recursos y materiales didácticos empleados, verificando su adecuación a las características y necesidades de cada grupo.

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo de forma continua, antes, durante y después del proceso educativo. Los principales objetivos de esta evaluación serán ajustar la práctica docente a las peculiaridades de cada grupo y alumno, comparar la planificación curricular con su desarrollo real, detectar dificultades en la enseñanza o en el aprendizaje, favorecer la reflexión individual y colectiva del profesorado, mejorar las redes de comunicación y coordinación interna, y garantizar la calidad de la relación con las familias.

Entre los instrumentos básicos de recogida de información se incluirán la observación sistemática de los resultados obtenidos al finalizar cada unidad o situación de aprendizaje, así como la aplicación de cuestionarios al alumnado sobre la práctica docente. Estos cuestionarios permitirán valorar aspectos como la motivación, la presentación de los contenidos, la adecuación de las actividades al nivel del grupo, la organización del aula, la claridad de las instrucciones y el clima general de convivencia y trabajo. En concreto, se analizará si el profesor promueve la participación de todos los alumnos y valora sus aportaciones, si la organización de la información y los contenidos es adecuada, si las actividades se ajustan al nivel del alumnado, si la distribución de los materiales y el espacio favorece el aprendizaje, si las explicaciones son claras y directas, y si las relaciones entre los miembros del grupo son positivas y contribuyen a un ambiente de respeto y colaboración.

En definitiva, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente en la materia de Música busca garantizar la coherencia entre la programación y su desarrollo real, mejorar de manera continua la calidad educativa y asegurar que las estrategias didácticas, los recursos y la metodología se adecuen al alumnado, fomentando una enseñanza musical participativa, inclusiva y motivadora.

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Desde el área de Música se fomentará de manera activa el hábito y el gusto por la lectura, así como la mejora de las competencias de lectoescritura y expresión oral del alumnado. La lectura, tanto en su dimensión comprensiva como expresiva, constituye una herramienta esencial para el aprendizaje musical, ya que permite al estudiante acceder a información cultural, histórica y técnica, al mismo tiempo que potencia la reflexión crítica y la sensibilidad artística.	
Además, se potencia el hábito lector gracias al Plan Lector del centro. En el caso de la materia de Música, el alumnado dispone de varios textos relacionados con la música que deben leer durante esa hora, debatir en grupo y responder posteriormente a las preguntas planteadas en los mismos.	

